

# **DÍA DEL ENTORNO SONORO SALUDABLE: Cinco años después**

*Ing. Federico Miyara\**

Hoy, 10 de octubre de 2002, el Día del Entorno Sonoro Saludable cumple cinco años en Rosario. La Ordenanza N° 6.434, aprobada en 1997 por el Honorable Concejo Municipal, como se recordará, promueve la celebración de esta jornada como medio para despertar la conciencia de la población sobre el problema de la contaminación acústica. El texto de la Ordenanza consagra además la semana que contiene a este día como la Semana de la Sonosfera Saludable.

Los finales de lustro suelen ser tiempo de balance, y para ello nada mejor que una breve reseña que ponga de relieve el avance enorme que ha tenido la consideración del tema del ruido en nuestra ciudad desde la promulgación de dicha Ordenanza. En ese entonces la percepción social del ruido como problema se circunscribía escasamente a las personas que, por sufrir una agresión sonora directa y considerable, tenían motivos para sentirse muy molestos y, en casos aislados, elevar una protesta a organismos como la Defensoría del Pueblo o la Municipalidad. Las soluciones se procuraban de manera individual, no orgánica, y en muchos casos los problemas no llegaban a resolverse en un tiempo razonable.

A partir de 1997, en forma concomitante con la introducción del Día de del Entorno Sonoro Saludable, comienza a dar sus frutos una tarea de investigación que hasta entonces había venido desarrollándose en forma silenciosa, principalmente de la mano de personas como la Fga. Matilde Della Cella (ciudadana ilustre de nuestra ciudad), la Fga. Nydia Tamburri, y el desaparecido Dr. Héctor Ruiz. El Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido de la Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral (ASOLOFAL) se revitaliza entonces con la incorporación de nuevos miembros de las más variadas especialidades, impulsándose la realización de unas jornadas científicas que darían en llamarse “Primeras Jornadas Internacionales Multidisciplinarias sobre Violencia Acústica”. Se destaca el novedoso concepto de interpretar el ruido como una forma de violencia.

Contemporáneamente se crea el Grupo Ruido, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Ese mismo año se contó con la presencia del Dr. Joan Puigdomènech, especialista español en acústica ambiental de la Universidad Politècnica de Catalunya, quien orientó los primeros pasos de dicho grupo durante una estadía de seis meses en la UNR. Este grupo presenta proyectos a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica y logra, por primera vez en Rosario, un subsidio trianual para desarrollar nuevos métodos para la evaluación de la contaminación acústica.

En años sucesivos se realizan otras tres Jornadas Internacionales Multidisciplinarias sobre Violencia Acústica con la participación de investigadores locales, nacionales e internacionales, entre los que corresponde mencionar a los arquitectos Patricia Mosconi, Jorge Vazquez, Juan Carlos Rall, los ingenieros Susana Cabanellas, Vivian Pasch, Marta

Yanitelli, la Dra. Elizabeth González, investigadora uruguaya, y el ingeniero Fernando Elizondo, de México. En el año 2000 por primera vez se editan los anales de las Jornadas en el novedoso formato de libro electrónico en CD. Asimismo, varios investigadores locales representaron a Rosario en diversos congresos internacionales en España, Francia y Uruguay con la exposición de ponencias desarrolladas íntegramente en nuestro medio.

Todo este desarrollo académico se vio acompañado por una mayor sensibilización de la sociedad en torno a estas temáticas. La tolerancia de los rosarinos frente al ruido ambiente, sobre todo de fuentes localizadas e identificables, fue disminuyendo, tal como se refleja en un aumento sostenido de las denuncias ante organismos como la Dirección de Registración e Inspección, la Dirección de política Ambiental, o la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. Muchos de los reclamos se originaban en fuentes de ruido de tipologías bien definidas. Digno de mención es el problema de la implantación de nuevos emprendimientos en materia de diversión nocturna, tales como locales bailables o bares con música en vivo. Este problema movilizó a muchas personas que vieron afectadas sus horas de descanso, y motivó el tratamiento por parte del Concejo Municipal de una nueva ordenanza sobre espectáculos públicos promulgada en agosto de 2001. Digno de destacar es el bajo nivel de 80 decibeles A admitido en los lugares de baile. Si bien el valor es atinado por estar en línea con las recomendaciones para la salud auditiva de la OMS, el mismo constituye un salto demasiado grande para realizarlo sin una campaña pública paralela de esclarecimiento tendiente a inducir un cambio de hábitos y un criterio de gradualidad a mediano plazo. Por esta razón, dichos niveles todavía no han podido cumplirse. Los organismos municipales trabajan intensamente en la preparación de reglamentaciones que en su especificidad den una solución más completa al problema.

La labor de difusión pública de la problemática del ruido se ha incrementado también en este periodo, como se deduce de la mayor frecuencia con que estos temas son tratados en los medios de comunicación. También se han desarrollado páginas de Internet en el seno de la Universidad Nacional de Rosario dedicadas a cuestiones de ruido y de acústica en general, que son referencia obligada en el mundo hispano (<http://www.eie.fceia.unr.edu.ar/~acustica>).

En los diversos foros científicos mencionados, se ha venido señalando con insistencia la necesidad de modificar conductas sociales perjudiciales para el ambiente (particularmente el ambiente sonoro) por medio de la educación. Estas conductas están lamentablemente muy arraigadas en la sociedad. Son pocos los ciudadanos que sistemática y activamente protegen el entorno sonoro. Es común, por ejemplo, hablar a los gritos o reproducir música a alto volumen sin tomar las precauciones para confinar la emisión acústica hacia adentro, así como tocar bocina en las calles quizás sólo para saludar a un amigo o pisar el acelerador en un vehículo detenido sólo por la impaciencia ante un semáforo. O “ir tirando” con un escape en malas condiciones, o peor aún, modificarlo para emitir mayor ruido. Estos son apenas unos pocos ejemplos de actitudes sociales incorrectas, que no hacen sino contribuir a ensuciar el ambiente sonoro.

Una de las ideas detrás de este Día del Entorno Sonoro Saludable es la de llamar a la población a cambiar, por un día al menos, esta actitud, y probar la diferencia entre el estado actual de fuerte contaminación acústica y un estado más apacible, de mayor tranquilidad, de mayor paz. Así, podríamos evitar poner música a alto volumen, tocar bocinas innecesariamente, gritar, etc. También podríamos dedicar unos momentos a reflexionar sobre todos los ruidos innecesarios con los que cada uno de nosotros contribuimos al caos acústico generalizado, y a prestar atención a los sonidos que nos rodean, en especial los sonidos de la Naturaleza. Podríamos pasear un rato por los

parques y plazas de la ciudad y observar la *sonosfera*, es decir el conjunto de sonidos característicos de un lugar y un tiempo dados.

Podríamos, finalmente, meditar sobre los beneficios que traería aparejados para la sociedad el que todos pusiéramos un pequeño grano de arena para mejorar este aspecto de nuestra vida cotidiana. Pero también podríamos pensar en la necesidad de reclamar tanto de los habitantes de la ciudad como de sus autoridades el cumplir y hacer cumplir no sólo las reglamentaciones sino también las reglas no escritas que hacen a la convivencia pacífica y placentera.

Rosario, Octubre de 2002

\* Federico Miyara es Director del Laboratorio de Acústica y Electroacústica de la UNR